



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0033998/2015

VISTO:

Lo solicitado por el Departamento de Bioquímica Clínica en las presentes actuaciones en el sentido que se designe interinamente al Bioq. Cristian Beccaria, en un cargo de Profesor Asistente (DSE) para desempeñar funciones en el mencionado departamento, en reemplazo de la Dra. Solá.

ATENTO:

Al VºBº otorgado por el Consejo Departamental;

A lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza a fs. 12 y Vigilancia y Reglamento a fs. 13;

TENIENDO EN CUENTA:

Que se trata de la cobertura de un servicio educativo esencial para la comunidad;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
RESUELVE:**

Artículo 1º.- Aprobar el plan de trabajo presentado por el Bioq. Cristian **BECCARIA (Leg. 48.514)**, en las presentes actuaciones.-

Artículo 2º.- Designar interinamente al Bioq. Cristian **BECCARIA (Leg. 48.514)**, partir del día de la fecha y mientras la titular del cargo se mantenga en uso de licencia y no más allá del **30-09-2015**, en un cargo de **Profesor Asistente (DSE) –cód. 114**, del Departamento de Bioquímica Clínica, **en reemplazo de la Dra. Claudia Solá**, reconociéndole los servicios prestados en idénticas funciones a partir del **01-07-2015** y hasta el día de ayer.-

Artículo 3º.- El Bioq. Beccaria deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días a sus efectos.-

Artículo 4º.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS EN CORDOBA A LOS TREINTA Y UN DIAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.

RESOLUCION Nº: 630
CM.ee.

Prof. Dr. VICTOR GABRIEL MORON
Secretario Académico
Fac. de Ciencias Químicas-UNC



Prof. Dra. ANA MARÍA BARUZZI
VICEDECANA
Fac. de Ciencias Químicas-UNC